

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia:	10/10/2016
			Página 1 de 14	

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	10 -07-17	1:30 PM	6:00 PM
Lugar de la Reunión	Sala de reunión del Estadio Nemesio Camacho El Campín		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 26

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Temas:

- BOGOTÁ VS BARRANQUILLA - TORNEO AGUILA II FECHA 3
- EQUIDAD VS PASTO - LIGA AGUILA II FECHA 2
- SANTA FE VS EQUIDAD - COPA AGUILA - OCTAVOS DE IDA
- MILLONARIOS VS ALIANZA PETROLERA - OCTAVOS DE IDA
- MILLONARIOS VS SANTA FE - LIGA AGUILA II FECHA 2
- Evaluación partido Tigres VS Once Caldas
- Tema de robo de trapo Blue Rain y La Guardia Albi Roja

ASISTENCIA

ENTIDADES VOZ Y VOTO

Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	X
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	X
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X

ENTIDADES INVITADAS

Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
EVENMEC	X	Open Group y Tienda Roja	X

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión N° 26 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

TORNEO AGUILA II FECHA 3
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO
BOGOTÁ VS BARRANQUILLA

	DOMINGO 16 DE JULIO	CLASE C
Inicio del partido	SDG	2:00 PM
Apertura de puertas		1:00 PM
Instalación P.M.U.		12:30 PM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

Página 2 de 14

Instalación de recursos	12:00 M
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	12:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)	10:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	10:00 AM
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	½ HORA

Club Bogotá

- Se realiza la solicitud de PMU de verificación toda vez que este partido no representa complejidad.
- Se habilitará la tribuna noroccidental únicamente.
- Sin puesto de comida ya que el promedio de asistencia de público es de 30 personas.
- Se presenta una situación y es que hay un artículo, donde la persona jurídica o natural alquila el escenario, se tiene derecho a la explotación comercial total del escenario, pero por alquilar un pedazo nos cobran \$ 600.000, a un punto que podrá vender \$ 8.000 por la baja afluencia de personas, por tal motivo se realiza la solicitud, que ya se expresó al IDRD, porque también se hizo la propuesta de poner un puesto informal de alimentos para los asistentes, pero la respuesta fue negativa.
- Se cubrirá la alimentación (refrigerios de los asistentes).

MEBOG

- Sin novedad.

IDPAC, SDCRD, Liga de Fútbol Bogotá, UAECOB, Transmilenio IDIGER

- Sin novedad.

IDRD

- Reevaluar el tema de los refrigerios por parte de los clubes ya que se ha presentado inconvenientes de inconformismo por parte de los asistentes a los partidos.
- El empresario paga el aprovechamiento económico cancha.
- El tema del puesto de comida tiene un arriendo que se encuentra en la normativa vigente que rige al IDRD.

SDG

- Para análisis de la Comisión, debemos cumplir con las normas y el estatuto del aficionado dice que se debe garantizar un puesto de comidas dentro del escenario, no se puede dar que, si no hay refrigerio, la gente salga a comprar afuera y vuelva a ingresar, es inoficioso para el ejercicio de policía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 3 de 14

- Se debe tener un puesto de comida o solucionar el tema de alimentación de los asistentes al estadio y no estamos de acuerdo que la gente salga del escenario.
- Hacia a la hora del PMU que estén todas las entidades a tiempo para hacer el acta y se retiran que quede en el acta.

SSCJ

- Por parte de esta Secretaría compartimos la posición de la SDG, se considera que, si debe haber un puesto de comida, el cual no debe tener algún uso de GLP, ya que esto haría que la máquina de bomberos estuviera de manera permanente y según lo acordado para este tipo de partidos con todas las entidades, es la máquina realiza verificación.

IDRD

- Qué se define con el tema del punto de comida.

IDIGER

- Bogotá ha cumplido con el tema de los refrigerios como se ha acordado en otras reuniones y hay que revisar el histórico de asistencia en los partidos de Bogotá.

UAECOB

- Desde que no haya uso de GLP no hay inconveniente con el punto de comida, pero de acuerdo al consenso con las entidades en las diferentes reuniones es que se sabe que se revisan todas las cosas que realmente suceden en cada uno de los partidos, los factores que afectan al equipo y la seguridad, entonces se considera que arrendar un puesto de comida les sale más costoso que cubrir la alimentación de los mismos, es necesario revisarlo para no ir en cintra de ninguno.

MEBOG

- Si se garantiza la alimentación de los asistentes no hay inconveniente.

Liga de Fútbol.

- No debería haber puesto de comida.

SDCRD

- Como Comisión se debe velar por el cumplimiento de las normas, sin embargo, vamos al encuentro de las necesidades de los equipos y se les ha dado viabilidad a los temas, se cree que debe haber un puesto de comida organizado.

SDG

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión LIGA AGUILA II FECHA 2 ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO EQUIDAD VS PASTO SABADO 15 DE JULIO	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia:	10/10/2016
			de	Página 4 de 14

- Se exige cumplimiento de la norma, se les exige a los clubes. Decreto 1007 de 2012 y Decreto 1066 de 2015.

SSCJ

- Es necesario tener un punto de comida para los asistentes.

CDSCCFB

Se define lo siguiente:

- De acuerdo a lo informado y a las observaciones de las entidades, se realizará PMU de verificación cumpliendo con todo lo acordado.
- Para este partido no hay punto de comida, siempre y cuando el club garantice la alimentación de los asistentes.

PARTIDO 2

LIGA AGUILA II FECHA 2 ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO EQUIDAD VS PASTO

SABADO 15 DE JULIO	CLASE C
Inicio del partido	3:15 PM
Apertura de puertas	2:15 PM
Instalación P.M.U.	1:45 PM
Instalación de recursos	1:15 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	1:45 PM
Servicio preliminar de la Policía	N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:15 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	11:15 PM
Finalización del partido	5:00 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club equidad

- Se habilitará tribuna occidental sur para equidad y Occidental norte para Pasto.
- No se tiene información de barra visitante.

MEBOG

- A la fecha no se tiene conocimiento de que las barras visitantes vengan a Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 5 de 14

Liga de Fútbol, SDCRD, IDRD, UAECOB, IDPAC, SDG, TRANSMILENIO. Defensoría del Pueblo

- Sin novedad.

IDIGER

- Que se cumpla con todo el recurso de la clasificación.

SDS

- Cumplimiento de lo aprobado.

SSCJ

- Dar cumplimiento a todo lo acordado y aprobado.

PARTIDO 3

**COPA AGUILA - OCTAVOS DE IDA
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN
SANTAFE VS EQUIDAD**

MIÉRCOLES 12 DE JULIO		CLASE B
Inicio del partido		7:30 PM
Apertura de puertas		5:30 PM
Instalación P.M.U.		4:30 PM
Instalación de recursos		3:30 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos		3:30 PM
Ingreso elementos barras		4:30 PM
Servicio preliminar de la Policía – Avanzada 9:00 am		1:30 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)		4:30 PM
Ingreso de alimentos y operadores.		2:30 PM
Finalización del partido		9:15 PM
Tiempo estimado de evacuación		1 HORA

Club Santafé

- No hay ningún tipo de promoción.
- No se habilitará la tribuna norte.
- Si llega hinchada visitante se ubicará en el costado de oriental norte.

MEBOG, Liga de Fútbol, SDCRD, IDRD, UAECOB, IDIGER, Personería, Alcaldía Local, Transmilenio, Defensoría del Pueblo.

- Sin novedad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 6 de 14

Club Santafé

- En el tema de preliminar de policía se requiere que estén en la mañana ya que en esa jornada ingresa todo el personal de prensa y no es posible controlar la parte externa del estadio, con la llegada de barritas, y este tema no es posible dar manejo con logística.
- Viene mucha gente al estadio y la logística no está facultada legalmente para hacer requisas.
- Se requiere que se vuelva a revisar el tema de que policía se tome el estadio desde el día anterior y el servicio preliminar de policía se dé con más anticipación.

MEBOG

- El tema se revisará, sin embargo, se informa que de acuerdo a la complejidad de los partidos y se dispone el recurso de acuerdo a los factores de riesgo.

SSCJ

- Se sugiere que haya una avanzada a para la requisa del personal de logística y demás personas que entran al estadio.

SDG

- Cumplimiento de horarios y que todo lo que se establezca acá, se dé cumplimiento el día del evento.

EVENMEC

- Se contará con el recurso para clase B entonces son 4 MEC, 2 ambulancias medicalizadas, 4 médicos y 56 auxiliares.

Rafael representante de Santa fe

- No se tiene novedad ni solicitudes.

PARTIDO 4

**COPA AGUILA OCTAVOS DE IDA
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN
MILLONARIOS VS ALIANZA PETROLERA**

JUEVES 13 DE JULIO	CLASE B
Inicio del partido	7:45 PM
Apertura de puertas	5:45 PM
Instalación P.M.U.	4:45 PM
Instalación de recursos	3:45 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	3:45 PM
Ingreso elementos barras	4:45 PM
Servicio preliminar de la Policía	12:00 M



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

Página 7 de 14

Servicio principal de la Policía (instalado)	4:45 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:45 PM
Finalización del partido	9:30 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

PARTIDO 5

LIGA AGUILA FECHA 2 ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN MILLONARIOS VS SANTAFE

DOMINGO 16 DE JULIO	CLASE A
Inicio del partido	5:15 PM
Apertura de puertas	2:15 PM
Instalación P.M.U.	1:15 PM
Instalación de recursos	12:15 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	12:15 PM
Ingreso elementos barras	1:15 PM
Servicio preliminar de la Policía	8:15 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:15 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	11:15 PM
Finalización del partido	7:00 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club Millonarios

- Para el partido del jueves no hay ninguna promoción.
- No hay novedad, los horarios está bien.
- Para el partido del domingo, se tendrá una actividad de DIMAYOR, NECTAR Y GOLTY, donde se invita a los aficionados a vivir el fútbol en paz, que consiste que salen los jugadores, pero no hay balón, después sale un aficionado de Santa fe y otro de Millonarios a llevar el balón y es un mensaje para decirle a los hinchas que sin balón no hay futbol y si no hay paz, no hay espectáculo, va haber dos pancartas en la gramilla.
- Como es el primer partido del semestre se quiere que todo el estadio sea solo para los hinchas de Millonarios.

MEBOG

- Para el partido del jueves nos comunicamos con los hinchas de alianza y ellos informaron que no vendrían, de pronto vendrán hinchas por sus propios medios no como barra organizada.
- En tema de horarios sin novedad.
- En el partido de Millonarios vs Santa fe, nos acogemos a la solicitud del club, se entiende que hay inconveniente entre las barras, pero la política de puertas barras, sin embargo, se apoya la posición del club

Liga de Fútbol



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

de

Página 8 de 14

- Sin novedad para el partido del jueves y se apoya la solicitud del club.

SDCRD

- Sin novedad.
- Sería bueno que se diera el ingreso de las barras de parte y parte, teniendo en cuenta que se va a hacer una muestra de convivencia y es contradictorio que no ingrese la hinchada visitante, por lo tanto, se sugiere que se estudie por parte del club.

Club Millonarios

- Generalmente se estaba dejando 2.000 boletas para la hinchada de Santa fe, pero estas no son compradas y si se quedarían hinchas de Millonarios por fuera.

IDRD

- Sin novedad.

IDPAC

- Siempre primara la seguridad en los estadios, sin embargo, nuestra política es el sí al visitante, a pesar del inconveniente entre las barras, y si se toman las medidas se podría dar el ingreso de las dos barras.
- Y se realizaría una mesa de trabajo con las barras en caso del ingreso de las dos hinchadas.
- Se considera que cerrar las puertas a la hinchada visitante local es dar un paso atrás.

UAECOB

- Como entidad técnica, no hay una afectación técnica y nos adherimos a las entidades que tiene competencia en el tema de seguridad.

IDIGER

- Se cree que nos acogemos a las entidades competentes en temas de seguridad, y pues se va a hacer una promoción de convivencia, no es un tema de seguridad, pero si se hace un llamado de futbol en paz, se abriera un espacio para que se dé el tema de fútbol en paz. Se hace un llamado al club, que lo consideren e ingresen las dos hinchadas.

SDG

- Para los dos partidos las recomendaciones generales, es que se cumpla los horarios, que todas las decisiones se tomen desde el puesto de mando unificado, el ingreso de las personas sea con boleta y los lugares establecidos. Se ha tenido muchos inconvenientes con los partidos de Millonarios, porque la inseguridad en el perímetro del estadio se incrementado, principalmente en el Palacio del Colesterol, en los contenedores, se solicita que no se baje la guardia en ese tema.
- También hay que tomar en cuenta que no solo en lo partidos suceden estos temas de inseguridad, sino durante otras situaciones como ventas previas de boletería u otro evento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 9 de 14

como el cumpleaños de Millonarios, hay robos, consumos de SPA y es difícil responder a la ciudadanía.

- También se solicita a Policía y Alcaldía Local para ver que se puede hacer.
- Para la logística, policía e IDPAC, mantener el control de los hinchas que no estén corriendo por la zona de la gramilla, que no se estén moviendo los hinchas de un lado para otro.
- De acuerdo al asunto del club, hay que tener en cuenta que el organizador del evento es quien establece las condiciones, ellos pueden poner en la mesa y se revisan las medidas que se establecen para ello.
- De todas maneras, es válida la sugerencia de las entidades para que haya puertas abiertas, pero hay que revisar todas las situaciones históricas que han sucedido con Millonarios, el estadio queda corto para todas las divisiones entre las barras, además del robo del trapo y tampoco podemos ir en contra del organizador.
- Sería bueno tener el estadio 50/50, pero la realidad es que no es posible hacerlo.
- Es importante que todas esas campañas que se realicen por parte de los clubes, es una función de la Comisión y debe quedar registrado. Recordemos que se deben hacer este tipo de actividades.

Personería

Sin novedad.

SDS

- Se recuerda las recomendaciones habituales al operador, como puntualidad, documentación y la autoverificación.
- No se debe vender boletas el mismo día del partido para evitar enfrentamiento en el exterior además de lesionados.

Defensoría del pueblo

- De acuerdo con IDPAC, pero la palabra la tiene el empresario.

Transmilenio

- Sin novedad para la evacuación.

EVENMEC

- El recurso son 5MEC, 5 Médicos, 3 ambulancias medicalizadas y nos ajustamos a la recomendación que nos informa la SDS.

Open Group

Nos ajustamos al plan tipo.

SSCJ

- Se tendrá el acompañamiento del equipo de Gestores de Convivencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento: Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
		Versión:	5
		Fecha Aprobación:	
		Fecha Vigencia:	10/10/2016
		de	Página 10 de 14

- De acuerdo a la solicitud del club, entendemos que son los organizadores del evento, pero también reconocemos el trabajo que adelanta el IDPAC con las barras futboleras, y cerrar el estadio a la hinchada visitante lo consideramos contraproducente, ya que se busca que el estadio sea de puertas abiertas.
- Se solicita a Personería y Defensoría que por favor se genere un procedimiento de trabajo en el estadio.

TEMA A EVALUAR PARTIDO TIGRES VS ONCE CALDAS

IDRD

- Sobre las 11:00 am del 09 de julio, se encontraban en la parte externa las barras del Once Caldas que venían de Manizales y se encontraron con los hinchas de Bogotá, según los de Manizales, argumentaban que desde Comisión de Manizales que no podían ingresar a Bogotá, y se enfrentaron, pero no paso a mayores.
- En la parte interna fue que hubo un aforo de 1043 personas y no había punto de alimentación y hubo muchos disgustos, ya que toco dejar salir a algunas personas a comprar algo y la policía manifestó que era doble requisita. Sin embargo, se fue ajustando en la marcha del evento, ya que llegó más recurso de policía y de logística.
- Se optó que para la barra que venía de Manizales se le habilitará la tribuna norte y de esta manera no hubo inconvenientes al interior.

MEBOG

- Es muy importante que lo que se diga en la Comisión se informe a las barras, llegaron 4 buses.
- Se tenía recurso desde las 10:00 am y llegaron a las 10:30 am, ellos supuestamente les informaron que ellos no ingresaban.
- Los hinchas informaron que pagaron las boletas a 35.000 y a ellos se les había informado que el precio era 30.000 como se indicó en la Comisión, por tal motivo, hubo malestar.
- No hubo organización por parte del empresario.
- Además, se puso una mesa en la que se vendía boletería la cual era un papelito y le dicen a las personas que no reciben billetes nuevos, situaciones que afectan a la convivencia.
- Se hizo la solicitud de habilitar la tribuna norte y la respuesta del club fue de negación, asumiendo una actitud poco amable diciendo que no era problema de ellos.
- Hubo una persona lesionada en la parte externa y dos capturados.
- Hubo presencia de solo un gestor de convivencia, y se hizo mediación con la defensoría del pueblo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 14

SDG

- Hay preocupación con lo ocurrido en el estadio de Techo, ya que se establecen unas condiciones y no se cumplen.
- Se estableció un aforo máximo de 500 personas, y hubo 1043 personas, corriendo sobre la marcha, poniendo a Policía a solucionar varios temas que le correspondían al organizador y a correr a la logística y al personal de salud.
- Se consideraba que los recursos eran clase C, y esto no se puede volver a presentar.
- Tiene que estar un puesto de comidas y el servicio de baños.
- No se puede dar que las personas salgan del estadio, porque se puede ingresar elementos no permitidos.
- Tenemos que mirar muy bien las medidas de seguridad y no se pueden tener esas falencias en un evento de aglomeración de público, porque en últimas la responsabilidad es de policía, y según la norma es el organizador del evento.
- Hubo incumplimiento en el aforo, en la expedición de boletería, la cual debe ser con boletería en línea, e informada a la SGD y no se puede tener unos papelitos.
- Desde la parte administrativa del SDG se revisará que sanciones se pueden aplicar, desde la CDSCCFB no se puede presentar lo sucedido.

IDIGER

- El compromiso del club fue cero y no cumplió con lo establecido.

Tema espacio de negociación entre las barras de Blue Rain (Millonarios) y Guardia Albi Roja Sur (Santa fe)

El motivo de la reunión que se da en el marco de la Comisión es para buscar una salida oportuna, que permita que por un lado la barra Guardi Albi Roja Sur, se le levante la restricción, dejando claro que se habla de restricciones y no de sanciones.

Segundo buscar la manera de restaurar el daño que ha generado a la barra Blue Rain con el robo de su trapo en el clásico Millonarios vs Santafe del mes de marzo.

La idea es que acompañemos la mesa de trabajo y que se dé un acuerdo entre las barras, para tener un fútbol en paz y en tranquilidad, se hace esta reunión con el fin de buscar una salida y se pueda dar la "fiesta" del fútbol regrese y que los acuerdos se cumplan a cabalidad, por esta razón tenemos a los líderes presentes y se exponga que solución se puede dar a la situación ya expresa.

Diego Alexander Gonzales - Líder Guardia Albi Roja

- En una sesión previa nosotros la presentación formal de la propuesta que se tenía para este suceso, hace como 20 días a través de los medios oficiales está colgado el comunicado y fue radicado a la Secretaría de Seguridad, Comodidad y Convivencia, donde se explican los móviles que llevan a cometer lo sucedido, los 7 líderes de la barra asumen la restricciones que han sido impuestas, se hizo una investigación, además, hay personas que está llevando procesos penales, asumiendo gastos de abogados, la barra como

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento: Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
		Versión:	5
		Fecha Aprobación:	
		Fecha de Vigencia:	Página 12 de 14
		10/10/2016	

colectivo está acarreando una serie de imposiciones y de restricciones por el hurto de la bandera y existe una persecución hacia nosotros, se explicó en el comunicado.

- Queremos resolver este tema con la propuesta.
- Con la blue rain se le presento la propuesta y se ha hablado de los mismo.
- Lo que se quiere es abordar el tema, aprovecha la oportunidad de resolver este tema de guerra de símbolos y banderas.
- Hacer una actividad de restauración, es la única manera ya que somos una organización de 41 agrupaciones, se hizo una reunión de tres horas, debatiendo este tema y el resultado fue la comunicación.
- Para la guardia es duro hacer una actividad de escarnio público, pero hay que quitarle el valor de estos trapos.
- Si la barra Blue Rain, no entiende este mensaje lo respetamos, pero han pasado 20 años con este tema.
- Por parte de la dirigencia de la barra, lo dejamos en la mesa.
- Se quiere que haya igualdad.
- Vale la pena hacer un acto de restauración de las banderas como reconciliación.

Frank Poveda - Blue Rain Millonarios

- Lo que dice Diego es valedero, la palabra es una sola, cómo es posible que 4 días antes del partido se haya comprometido con las entidades para que hubiera visitantes y ese día preciso sucede esto, nuestra organización se compone de 30 parches los cuales nos reunimos, y no se acepta la propuesta, lo que se quiere es recibir la bandera que se robaron, porque finalmente fue un robo y abuso de confianza con las autoridades de haber venido a decir que no pasaría nada y tuvimos el robo.
- Si se da la entrega se hace el acto simbólico.
- Por lo tanto, esperamos la bandera que se llevaron y no se puede hablar de banderas que e hayan robado de hace 20 años, ya que esta barra tiene una nueva generación desde 2005, en este nuevo proceso.
- Se presentó un hecho casi reciente una bandera que decía duranes del León que se la llevo la facción la de Banda surra, por la presión que se ejerció en su momento, la tuvieron que devolver.
- Acá estamos para aportar, y como dice Diego hay que quitar el significado de las banderas, pero no hay que quitarlas de esa manera.

Esta es la exposición de las dos partes y el objetivo es cómo llegar a un acuerdo conjunto.

- Según el estatuto del hincha las barras deben cuidar sus trapos y evitar el hurto de las mismas, dentro y fuera de los estadios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 13 de 14

- La solución y en la medida de lo posible es entregar esta bandera y regresará a su barra e inmediatamente se levanta la restricción.

Diego Alexander Gonzales - Líder Guardia Albi Roja

- La propuesta por parte de la barra se encuentra en la mesa y además ya se cumplió la sanción, hay un desconocimiento de los antecedentes y de las diferentes dinámicas que se han presentado entre las barras, de acuerdo a las provocaciones que vienen desde 2015 por parte de la Blue Rain por redes sociales.

Frank Poveda - Blue Rain Millonarios

- Esa bandera de la que habla Guardia Albi Roja fue en el 98, por esta razón no queremos nada diferente a que nos devuelvan la bandera.

Nuestra posición como entidades es que las barras lleguen a un acuerdo de no agresión y haya un pacto de convivencia.

Las barras no quisieron llegar a un acuerdo en esta mesa, por lo tanto, la CDSCCFB tomó la decisión de establecer un término de tres semanas las cuales finalizan el 30 de Julio, para que los líderes de las dos barras (Blue Rain y Guardia Albi Roja), realicen las reuniones necesarias en compañía de las entidades de IDPAC, Defensoría del Pueblo, Policía y Personería, para que lleguen a un acuerdo de convivencia, de lo contrario se levantará la restricción a la barra de la Guardia Albi Roja Sur, ya que han cumplido con parte de las condiciones que fueron dadas en el comunicado N° 4 del 13 de junio de 2017 de la Comisión.

Es importante aclarar que la CDSCCFB y los funcionarios que asisten al Puesto de Mando Unificado – PMU y demás funcionarios y organizadores que se encuentren en cumplimiento de sus funciones en cada evento deportivo en los estadios de la ciudad, no se harán responsables por el hurto de banderas o elementos de animación dentro y fuera de los estadios, conforme a lo establecido en el artículo 33 del Decreto 1007 del 2012, que establece que las barras futboleras deben prevenir el hurto de estos elementos.

La primera reunión se programa para el próximo 14 de julio a las 2:00 pm en la personería local de Teusaquillo

Esto se comunica a los dos líderes de las barras Blue Rain y Guardia Albi Roja Sur, sobre la decisión para que lleguen a un acuerdo como barras.

Frank Poveda – Líder de Blue Rain

- Lo que ustedes están haciendo es proliferando una violencia que se avecina, soy consciente que hasta que no se restituya esa bandera puede pasar algo.
- Eso fue un abuso de confianza.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 14 de 14

Diego Alexander Gonzales - Líder Guardia Albi Roja

- Nosotros estamos dispuestos a hacer otra propuesta, y es hacer la restitución de la bandera u otros elementos que se tenga, como barra estamos haciendo las averiguaciones de que personas tiene algún elemento, con el fin de devolver, ustedes como Blue Rain devuélvanos algo que nos hayan quitado.
- Enviemos un mensaje a la sociedad, y que ojalá a futuro no nos quiten las banderas del estadio.

Queda el tiempo estipulado para que las barras se sienten a dialogar, y se llegue a un acuerdo de convivencia entre las mismas.

Se cierra la sesión Nª 26 de la CDSCCFB.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 8 de 10

CDSCCFB N° 26 – 10 DE JULIO DE 2017

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Julian Armando / 1475	IPPAC	2907410	JulianA@IPPAC.gov.co	
	Osvaldo Vargas	IPDPE	3204611094	osvaldo.vargas@ipdpe.gov.co	
	Steven Ruiz	SCRD	3124340095	steven.ruiz@scrd.gov.co	
	Oscar Mateus B	Litotbol	3015278392	oscar.mateus@litotbol.gov.co	
	Jesús Corona Montes	Ofen Grup	3118670594	jesus.corona@ofen.gov.co	
	David Bautista R.	PONAL	3115233489	david.bautista@ponal.gov.co	
	Michel Andrei Gonzalez	PONAL	3125876660	michel.gonzalez@ponal.gov.co	
	Hernando Jairo Peña Bozani	Bogotá F.C.	3168207516	hernando.pena@bfc.gov.co	
	ALEJANDRO PAEZ	IDRD	3132138050	andres.paez@idrd.gov.co	
	Sandy Ibáñez G	UAECOB-Sgr	3134319661	sibanez@bomberos.gov.co	
	Ximena Rodriguez P	IDIGEN	3107593926	ximena.rodriguez@idigen.gov.co	
	Jesús Corona Arzola	SGD	3153239069	jesus.corona@sgd.gov.co	
	Jorge A. Contreras	Evenmec	2253198	jorge.contreras@evenmec.gov.co	
	Juan Carlos Peña M	TMSA	2203000	juan.pena@transmilenio.gov.co	
	RAFAEL RUBIANO PEDRAJA	COMUNIDAD SINIAFEZEN	3212584939	rafael.rubiano@siniafezen.gov.co	
	Ascensio Tapia	Defensoría	3204903680	ascensio.tapia@defensoria.gov.co	
	Hugo Mercado T.	FOLCT	2870094	hugo.mercado@folct.gov.co	
	MANUEL HIRANDA	PERSONARIA	3134314442	manuel.hiranda@personaria.gov.co	
	Gloria Ines Lincon	Millonarios	310762262	gloria.lincon@millonarios.gov.co	
	Eduardo Maldonado S	Equidad	3168332427	eduardo.maldonado@equidad.gov.co	
	edwin sánchez	PONAL-PAINE	3204741262	edwin.sanchez@ponal.gov.co	
	Alejandro Carrillo Galdamez	Ponal-Enlace	3106252184	alejandro.carrillo@ponal.gov.co	
	Leyla A. Bernal Martinez	Santa Fe SA	3132510919	leyla.bernal@sf.gov.co	
	Christian Torres	Blue Rain	3163559571	christian.torres@bluerain.gov.co	
	TABIAN RODRIGUEZ	BLUE RAIN	3144491535	tabian.rodriguez@bluerain.gov.co	
	Shenaffael Pelaez	Blue Rain	32974072	shenaffael.pelaez@bluerain.gov.co	
	Fernando Cortelli	Blue Rain	3102616309	fernando.cortelli@bluerain.gov.co	
	SALOMÓN BITAR	Millonarios FC	3107689985	salomon.bitar@millonarios.gov.co	
	Diego Gonzalez	LGARS	3166940850	diego.gonzalez@lgars.gov.co	
	WILLIAM Yera Martinez	LGARS	310731160	william.yera@lgars.gov.co	
	Mauricio Humada	LGARS	3185548284	mauricio.humada@lgars.gov.co	



MEJOR



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 9 de 10

[illegible]